EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ S.A E.S.P
Nit. 900330919-3

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ESTUDIOS PREVIOS	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2025, DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA SEGÚN CONVENIO N° 04 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIMANÁ Y LAS EMPRESAS PUBLICAS DE TIMANÁ - EMPTIMANA S.A. E.S.P.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Que las EMPRESAS PUBLICAS DE TIMANA EMPTIMANA S.A. E.S.P., es una entidad con autonomía administrativa, presupuestal y patrimonial, del orden Municipal, con personería jurídica, cuya contratación se rige por el derecho privado, al tenor de lo preceptuado en el acuerdo No. 003 de 2015 "Por medio del cual se aprueba y adopta el manual de contratación de las Empresas Publicas de Timaná - EMPTIMANA – S.A.E.S.P., y el Art. 32 de la Ley 142 de 1994.

Que en aras de hacer efectivas las políticas, estrategias y directrices trazadas por la administración de la empresa, se hace necesario establecer reglas acordes a las disposiciones del derecho privado, como a las establecidas por el Estatuto General de Contratación Pública en los procesos que por disposición legal se deban adelantar previendo las normas vigentes de contratación estatal; observando en ambos casos, los principios que rigen la función administrativa consagrados en el Artículo 209 de la Constitución Política, que ordena: La función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que Emptimaná S.A E.S.P cuenta con programas de aseo urbano y rural y dando cumplimento a la Política Ambiental para la Gestión de Residuos Sólidos en el país está contenida en la Constitución Política, la Ley 9ª. De 1979, la Ley 99 de 1993, la Ley 142 de 1994, y reglamentarias a estas normas se emiten en el Decreto 1713 de 2002, en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos y la Resolución 1045 de septiembre de 2003, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de los Residuos Sólidos – PGIRS, en nuestro pais, y la Resolución 0754 de 2014 por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de residuos sólidos.

Las acciones trazadas en el PGIR'S, buscan un impacto directo en la salud pública, al reducir los focos de contaminación y prevenir enfermedades asociadas al manejo inadecuado de residuos sólidos. Asimismo, al promover la correcta separación de los desechos y fomentar la participación activa de la comunidad, el plan contribuirá a la construcción de una cultura ambiental responsable. Este enfoque permitirá que la población se involucre de manera activa en la gestión de sus residuos, generando conciencia sobre la importancia de su rol en la protección del medio ambiente. Como resultado, no solo se mejorará la calidad de vida de los habitantes, sino que también se fortalecerá la cohesión social en torno a un objetivo común: la conservación de los recursos naturales y el bienestar colectivo.

El municipio de Timaná Huila, comprometido con la mejora de la gestión de residuos sólidos, busca cumplir con la Resolución 0754 de 2014, que regula la gestión integral de los residuos sólidos en Colombia. Esta

Scanned with CamScanner

normatividad establece lineamientos claros para la recolección, disposición y tratamiento de los residuos, con el objetivo de garantizar una gestión más eficiente y sostenible. De este modo, Timaná puede convertirse en un ejemplo en la adopción de esta normativa, aprovechando los recursos públicos disponibles para financiar programas de manejo de residuos, lo que mejorará la infraestructura y los servicios en el municipio, promoviendo un modelo de desarrollo más sostenible.

El Plan de Gestión Integral de residuos sólidos actualizado, el cual fue adoptado mediante Decreto No 0047 del 11 de abril del 2025 teniendo como objetivo reducir los impactos negativos sobre la salud humana y el ambiente frente al manejo inadecuado de residuos sólidos, así como promover la valorización y aprovechamiento de los mismos, generando una participación comunitaria e incorporar estrategias sostenibles para el manejo de los residuos sólidos en el municipio de Timaná.

Dicho Plan de Gestión Integral de los residuos sólidos plasmó el desarrollo de múltiples programas y proyectos:

- ✓ Programa institucional de la prestación del servicio público de aseo
- ✓ Programa de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos
- ✓ Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas
- ✓ Programa de limpieza de áreas ribereñas
- ✓ Programa de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas
- ✓ Programa de lavado de áreas públicas
- ✓ Programa de aprovechamiento
- ✓ Programa de inclusión de recicladores
- ✓ Programa de disposición final
- ✓ Programa de gestión de residuos sólidos especiales
- ✓ Programa de gestión de residuos de construcción y demolición
- ✓ Programa de gestión de residuos sólidos en área rural
- ✓ Programa de gestión de riesgo

No obstante, conforme al cronograma planteado y al alcance de las entidades estos es, Empresas Públicas de Timaná y la Alcaldía de Timaná, se tiene que para la presente vigencia 2025, se priorizó la ejecución de algunas actividades de los siguientes programas, planteados en el Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos así:

- ✓ Programa institucional de la prestación del servicio público de aseo
- ✓ Programa de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos
- ✓ Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas
- ✓ Programa de limpieza de áreas ribereñas
- ✓ Programa de aprovechamiento
- ✓ Programa de inclusión de recicladores
- ✓ Programa de disposición final
- ✓ Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Como podemos observar, plan incluye programas que se requieren ejecutar y materializar para el manejo integral de los residuos sólidos. Estos programas contienen actividades que van directamente enfocadas

Scanned with CamScanner

en mejorar las falencias existentes en el manejo integral de los residuos sólidos. Atacar las problemáticas de contaminación por residuos, deterioro del paisaje, fomentar la separación adecuada en la fuente, incluir estrategias consistentes y constantes para el aprovechamiento de residuos sólidos.

En donde se plantea desarrollar actividades como: jornadas de capacitación y sensibilización en diferentes módulos, limpieza de puntos críticos de generación de residuos sólidos en el municipio de Timaná Huila, limpieza de áreas rivereñas, identificación y caracterización de los recicladores de oficio del Municipio de Timaná Huila, capacitación al grupo de recicladores de oficio y generar estrategias de fortalecimiento, identificar y mejorar estrategias de reciclaje de residuos sólidos en el municipio, apoyar proyectos ambientales, entre otras actividades que permitirán el buen manejo de los residuos sólidos y su aprovechamiento.

Que verificada la propuesta se determinó que la misma, se ajusta a Los requerimientos es favorable técnica y económicamente para EMPTIMANA SA ESP.

Que para el desarrollo de su actividad misional EMPTIMANA SA ESP requiere la contratación de personal que realiza actividades dos ingenieros ambientales y un ingeniero industrial.

Por esta razón Las Empresas Publicas de Timaná EMPTIMANA S.A E.S.P, aboca la necesidad de contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2025, DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA SEGÚN CONVENIO N° 04 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIMANÁ Y LAS EMPRESAS PUBLICAS DE TIMANÁ - EMPTIMANA S.A. E.S.P.., en atención a lo anterior expuesto, y contando la Empresa con: a) Un margen de tiempo aceptable para adelantar el proceso de contratación; b) El personal idóneo para efectuar los procedimientos, c) los elementos físicos adecuados para adelantar el mismo, d) los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto, es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación para satisfacer la necesidad aquí determinada. De conformidad con lo anterior es inminente realizar el procedimiento para la contratación respectiva, cuyo único fin es el de garantizar por parte del contratista seleccionado, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2025, DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA SEGÚN CONVENIO N° 04 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIMANÁ Y LAS EMPRESAS PUBLICAS DE TIMANÁ - EMPTIMANA S.A. E.S.P.

2. DEFINICIÓN DE LA FORMA DE SOLVENTAR LA NECESIDAD

En la medida en que las actividades para el cumplimiento de las funciones de EMPTIMANA S.A E.S.P, en relación a prestación de servicios profesionales se necesita contratar mediante la modalidad de orden de prestación de servicios de dos Ingeniero Ambiental e ingeniero industrial que constituye la alternativa favorable para satisfacer la necesidad dada por la empresa.

3. CONDICIONES CONTRACTUALES

3.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
3.2 FUNDAMENTOS JURIDICOS	Que las EMPRESAS PUBLICAS DE TIMANA EMPTIMANA S.A. E.S.P., es una entidad con autonomía

Scanned with CamScanner

	administrativa, presupuestal y patrimonial, del orden Municipal, con personería jurídica, cuya contratación se rige por el derecho privado, al tenor de lo preceptuado en el acuerdo No. 003 de 2015 "Por medio del cual se aprueba y adopta el manual de contratación de las Empresas Publicas de Timaná - EMPTIMANA –S.A.E.S.P., y el Art. 32 de la ley 142 de 1994. Que el acuerdo No. 003 de 2015 "Por medio del cual se aprueba y adopta el manual de contratación de las Empresas Publicas de Timaná EMPTIMANA –S.A.E.S.P., en su artículo 42 señala que son *"... **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:** Son aquellos que se celebren para desarrollar actividades relacionadas con la administración, gestión o funcionamiento operativo de la empresa y que no puedan realizarse con personal de planta de LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANA "EMP TIMANA S.A. E.S.P" o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebran por el término estrictamente indispensable".* Que el acuerdo No. 003 de 2015 "Por medio del cual se aprueba y adopta el manual de contratación de las Empresas Publicas de Timaná-EMPTIMANA –S.A.E.S.P., en su artículo 33 consagra como modalidad de contratación esta clase de contratos como: *"...**ARTICULO 33. CONTRATACIÓN DIRECTA:** Por razón a la cuantía: contratos de ... suministro por cuantía igual o superior a treinta (30) salarios mínimos legales mensuales vigentes e igual o inferior a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*	
3.3 OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2025, DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA SEGÚN CONVENIO N° 04 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIMANÁ Y LAS EMPRESAS PUBLICAS DE TIMANÁ - EMPTIMANA S.A. E.S.P.	
3.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP: 202400210 del 27 de agosto de 2025 rubros: 2.4.5.02.09 servicio para la comunidad sociales y personales fuente: convenio interadministrativo N	04 2025 PGIR
3.6 PLAZO DE EJECUCIÓN:	cuatro (04) meses cuatro (4) días a partir de la firma del acta de inicio, sin sobrepasar la vigencia fiscal 2025.	

Scanned with CamScanner

EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ S.A E.S.P
Nit. 900330919-3

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

3.7 FINANCIACIÓN:	El presupuesto oficial corresponde a la suma de CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 50.271.046)
3.8 FORMA DE PAGO:	La EMPRESA cancelara mediante pagos parciales conforme al avance en el desarrollo de las actividades, previa presentación de la factura electrónica, la cual a su vez debe contar con el respectivo informe de actividades, con sus respectivos soportes, registro fotográfico, informe de supervisión donde se acrediten los servicios prestados a satisfacción, Certificado de pago al sistema de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente

- **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

Prestación de servicios profesionales de dos ingenieros ambientales e ingeniero industrial de manera autónoma e independiente como apoyo técnico y asesor ambiental de las empresas públicas de Timaná - emptimana S.A. E.S.P. y del programa de aseo rural celebrado entre el municipio de Timaná Huila y las empresas públicas de Timaná – EMPTIMANÁ S.A E.S.P.

4.1 ANALISIS PARA ESTABLECER EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir se estima de conformidad al plazo de ejecución y la necesidad a solventarse, los cuales se han calculado teniendo en cuenta las obligaciones y responsabilidades, así como el tiempo que se requiere y deberá destinar para la ejecución y cumplimiento del objeto contractual. El valor para contratar se basa en los deberes a ser desarrollados en la Empresa de Servicios Públicos – EMPTIMANÁ S.A E.S. P y se definió una vez consultadas las condiciones y precios del mercado, el histórico de Contratos análogos ejecutados en la Empresa y el valor promedio de los demás contratos de prestación de servicios con la experiencia y la idoneidad técnica requerida, así como los bienes y servicios adicionales de que deberá disponer el contratista para la ejecución del contrato.

Conforme el análisis anteriormente enunciado se determina La EMPRESA cancelara mediante pagos parciales conforme al avance en el desarrollo de las actividades, previa presentación de la factura electrónica, la cual a su vez debe contar con el respectivo informe de actividades, con sus respectivos soportes, registro fotográfico, informe de supervisión donde se acrediten los servicios prestados a satisfacción, Certificado de pago al sistema de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente

CONDICIONES TÉCNICAS Y/O PERFIL DEL OFERENTE:

- **Clase de persona:** Persona jurídica
- **Experiencia:** Experiencia general y especifica de tres (3) años como ingeniero ambiental.
- **Obligaciones específicas:**
- En desarrollo del objeto del contrato EL CONTRATISTA se obliga para con la EMPRESA a desarrollar las siguientes actividades:

Scanned with CamScanner

EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ S.A E.S.P
Nit. 900330919-3

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Realizar jornadas de limpieza de puntos críticos Identificados urbanos. Entras y salidas municipio, incluye suministro de guantes, tapabocas, hidratación (20 participantes por jornada)	JORNADA	8	$ 1.900.000,00	$ 15.200.000,00
2	Realizar jornada de limpieza de la zona Ribereña del Río Timaná en la zona urbana. incluye suministro de guantes, tapabocas, hidratación, (30 participantes por jornada)	UNI	5	$ 2.010.000,00	$ 10.050.000,00
3	Formular e implementar un plan de capacitación, para Sensibilizar a la comunidad en general, incluidas las instituciones abarcando los temas: -Separación adecuada en la fuente teniendo en cuenta la normatividad legal vigente - Tratamiento y manejo de residuos orgánicos - Aprovechamiento de residuos inorgánicos mediante reciclaje, disposición adecuada de residuos solidos. - Disposición de residuos orgánicos e inorgánicos - Implementación de comparendo ambiental según el Código de Policía (Ley 180 de 2016).	Dia	25,00	$ 537.000,00	$ 13.425.000,00

Scanned with CamScanner

EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ S.A E.S.P

Nit. 900330919-3

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	- Manejo adecuado de residuos sólidos especiales. - Promover la conservación y manejo de las fuentes hídrica. Estragia de educación ambiental dirigida a usuarios del servicio publico de aseo urbanos casa a casa, e instituciones educativas.				
4	Capacitar a la población acerca de la gestión integral de RCD, cumpliendo con obligaciones contenidas en la normatividad ambiental y de construcción, 2 horas por jornada profesional ing ambiental	JORNADA	2,00	$ 337.000,00	$ 674.000,00
5	Capacitación a los operarios en la recolección selectiva y el manejo adecuado de los residuos, 2 horas por jornada profesional ing ambiental	JORNADA	1,00	$ 257.000,00	$ 257.000,00
6	Asesoría en temas técnicos y financieros para optimizar las condiciones de acopio, selección, clasificación y preparación de materiales reciclables a los recicladores de oficio, 2 horas por jornada profesional ing ambiental	JORNADA	1,00	$ 265.000,00	$ 265.000,00

Scanned with CamScanner

EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ S.A E.S.P
Nit. 900330919-3

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

7	Actividades de educación y sensibilización a recicladores de oficio, temas: Separación en la fuente y normatividad ambiental vigente respecto al manejo de residuos sólidos. Asesoraría a los recicladores de oficio en temas legales, y de la prestación del servicio público de aseo para que se constituyan legalmente como grupo organizado. 2 horas por jornada, profesional ing ambiental	JORNADA	1,00	$ 265.000,00	$ 265.000,00
8	Realizar capacitacion y apoyo para el fortalecimiento de Proyectos Ambientales propuestos por los siguientes grupos: Escolares (PRAES), Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU), Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA).	JORNADA	2,00	$ 631.900,00	$ 1.263.800,00
9	Apoyo al desarrollo de una mesa técnica con actores involucrados para avanzar en el proceso de aplicación de sanciones, realizar trabajos de seguimiento a inadecuados comportamientos, para la Aplicación de sanciones contenidas en el decreto que desarrolla el Comparendo Ambiental y demás normatividad relacionada con residuos sólidos a	DIA	20,00	$ 117.000,00	$ 2.340.000,00

Scanned with CamScanner

	infractores según código de policía (ley 1801 del 2016).				
10	Capacitación para el fortalecimiento y adecuado funcionamiento de los centros de acopio del municipio.	JORNADA	1,00	$ 265.000,00	$ 265.000,00
11	Realizar la actualización del Censo de los recicladores teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 0754 del 2014, localizar y georreferenciar los puntos de acopio de material reciclable en el municipio.	JORNADA	1,00	$ 487.000,00	$ 487.000,00
12	Actualizar el Programa de Gestión de Riesgo de acuerdo a lo establecido en la normatividad Ley 1523 de 2012, Resolución 0154 de 2014, para la prestación de servicio público de aseo	DOCUMENTO	1,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
17	Desarrollar estrategia de inclusión del gremio de recicladores en las rutas de recolección selectiva donde se verifique el cumplimiento de las rutas y garantizar la trazabilidad de los residuos.	UNI	1,00	$ 1.779.246,00	$ 1.779.246,00
SUB TOTAL					**$ 50.271.046,00**

5. EQUIPO DE TRABAJO

El contratista persona natural, en consocio o unión temporal, debe presentar con su propuesta, el equipo de trabajo mínimo con el cual desarrollara y ejecutara el contrato, de ser adjudicado el mismo, anexando hoja de vida de cada uno de ellos, acta o diploma de grado, cedula de ciudadanía, de dos ingenieros ambientales e ingeniero industrial, además los siguientes documentos.

- *Propuesta/ cotización (P.S.)*

Scanned with CamScanner

EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ S.A E.S.P
Nit. 900330919-3

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- Hoja de vida formato función pública SIGEP
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas- conflicto de intereses
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- Fotocopia libreta militar (Excepto para hombres mayores de 50 años)
- Certificado de estudios
- Fotocopia de la tarjeta profesional (Si es el caso)
- Certificado de experiencia laborales
- certificado de cámara y comercio
- Fotocopia del registro único tributario (Rut)
- Certificados antecedentes disciplinarios (no mayor a 3 m)
- Certificado de antecedentes fiscales (no mayor a 3 m)
- Certificado de antecedentes penales (no mayor a 3 m)
- Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas (no mayor a 3 m)
- Afiliaciones a seguridad social (Salud, Pensión, Arl)
- Paz y salvo municipal no mayor a un (1) mes
- Certificación bancaria
- Certificación de salud pre-ocupacional no mayor a tres (3) años
- REDAM | Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- Certificado de delitos sexuales.
- Certificado de Paz y Salvo SIMIT
- pago de estampillas (P.S.)

- **6 ANALISIS DEL SECTOR:** Análisis histórico en la Entidad – Contratos similares:

Scanned with CamScanner

EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ S.A E.S.P
Nit. 900330919-3

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Orden de servicio 017-2021	$4.470.688	2 meses	ORDEN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS – PGIRS SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 16 de 2021	CONTRATACIÓN DIRECTA-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PS 028-2022	$ 23.862.000	28 días	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS- DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 06 CELEBRADO ENTRE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ – EMPTIMANÁ S.A E.S.P Y EL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA	CONTRATACIÓN DIRECTA-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PS023 DE 2023	$19.4000,000.	3 meses 15 días	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA VIGENCIA 2023, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.04 CELEBRADO ENTRE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ – EMPTIMANÁ S.A E.S.P Y EL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA.	CONTRATACIÓN DIRECTA-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CPS-038-2024	$30.000,000	VEINTE (20) DÍAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DURANTE LA	CONTRATACIÓN DIRECTA-CONTRATO DE

Scanned with CamScanner

EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ S.A E.S.P
Nit. 900330919-3

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

			VIGENCIA 2025, DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA SEGÚN CONVENIO N° 04 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIMANÁ Y LAS EMPRESAS PUBLICAS DE TIMANÁ - EMPTIMANA S.A. E.S.P.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Forma de pago. La EMPRESA cancelara mediante pagos parciales conforme al avance en el desarrollo de las actividades, previa presentación de la factura electrónica, la cual a su vez debe contar con el respectivo informe de actividades, con sus respectivos soportes, registro fotográfico, informe de supervisión donde se acrediten los servicios prestados a satisfacción, Certificado de pago al sistema de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente

Análisis De Garantías Y Amparos

El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por el presente contrato de ´prestación de servicio, mediante la constitución de una póliza de garantía única a favor de Empresas Publicas de Timaná, otorgada por la compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y de conformidad con la póliza matriz aprobada por la Superintendencia financiera. Dicha póliza deberá amparar los siguientes riesgos:

a) Cumplimiento del contrato: Por el 10% del valor total del contrato, por el término de duración del mismo y seis meses más.
b) Calidad del servicio: cubre a la empresa de servicio públicos por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista, por el 20% del valor total del contrato, por el término de duración del mismo y un año más
c) Pago de Salarios, Indemnizaciones y prestaciones sociales Ampara el riesgo del no pago por parte del contratista de las obligaciones laborales que tiene a su cargo y que son derivadas del contrato. Deberá constituirse mínimo por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de duración del contrato y tres (3) años más

Scanned with CamScanner

EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ S.A E.S.P
Nit. 900330919-3

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por lo anterior se declara que es **NECESARIA, CONVENIENTE Y OPORTUNA** la presente Contratación, siendo previamente ESTUDIADA Y JUSTIFICADA EN EL PRESENTE ACTO, por lo que resulta imprescindible adelantar el correspondiente Proceso de contratación, Para la buena marcha y efectivo Cumplimiento de los cometidos de la administración municipal.

Timaná, 27 de agosto de 2025.

DANIEL AUGUSTO VARGAS STERLING
Gerente - Emptimaná S.A E.S.P.

Proyectó: Yudy Milena Parra Narváez
Abogada / Contratación

Scanned with CamScanner

EMPTIMANA S.A. E.S.P.

Nit: 900330919-3

emptimaná
EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ S.A E.S.P
Nit. 900330919-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025000210

27/08/2025

EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES AUXILIAR:3.1.23-DIFUSION, SENSIBILIZACION Y PROMOCION UNIDAD EJECUTORA:3-Aseo FUENTE:CV 1-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 04 2025 PGIRS	50,271,046.00
	Total Disponibilidad:	**50,271,046.00**

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DURANTE LA VIGENCIA 2025 DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA SEGÚN CONVENIO No 04 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIMANA Y LAS EMPRESAS PUBLICAS DE TIMANA - EMPTIMANA S.A. E.S.P

Son CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS

Dependencia Solicitante:
Responsable: **Cargo:**
Código Proyecto: 0
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización has 27/09/2025

Derly Escobar C.

ESCOBAR CUELLAR DERLY
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

Elaboró: DERLY
Modificó:

Scanned with CamScanner

emptimaná
EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ S.A E.S.P
Nit. 900330919-3

SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Timaná, 27 de agosto de 2025

Señora
DERLY ESCOBAR
Auxiliar Administrativo y Contable
Emptimana SA ESP

Ref: Solicitud CDP.

Cordial Saludo,

Me permito solicitar recursos de acuerdo al presupuesto de la vigencia 2025:

OBJETO	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2025, DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA SEGÚN CONVENIO N° 04 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIMANÁ Y LAS EMPRESAS PUBLICAS DE TIMANÁ - EMPTIMANA S.A. E.S.P.	CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 50.271.046)

Atentamente,

DANIEL AUGUSTO VARGAS STERLING
Gerente - EMPTIMANÁ S.A E.S.P

Scanned with CamScanner